

EL HOGAR MORISCO

Luis Ramón-Laca Menéndez de Luarda
Universidad de Alcalá de Henares
luislaca@hotmail.com

«We cannot but admire a people so stubbornly determined to
preserve its identity, its culture ...»
L. P. Harvey

Resumen

Se analizan en este trabajo los diferentes hábitos domésticos de musulmanes y cristianos. Para ello se estudia detalladamente el mobiliario existente en diversas casas de moriscos granadinos, y asimismo en las de los pintores Diego Velázquez y Juan van der Hamn.

Palabras clave: Arquitectura; Costumbres.

Summary

This paper deals with different domestic habits Moslems and Christians had. The information comes from a detailed analysis of furniture in the houses of baptized Moors from Granada and in the houses of Velazquez and Jan Van der Hamn.

Key Words: Architecture; Costums.

* * * * *

Introducción

Desde la publicación en 1957 del libro de Julio Caro Baroja, los moriscos han sido objeto de una extensa bibliografía¹. Ésta ha tocado los más variados aspectos de su cultura. La moriscología, en efecto, puede considerarse una disciplina que funciona hoy a pleno rendimiento, quizá porque el tema de los moriscos ejerce una indudable fascinación sobre los historiadores y los aficionados a la historia. Se me ocurren al menos dos razones para explicar este hecho: en primer lugar, la mala conciencia por los decretos de expulsión de comienzos del siglo XVII; por otra parte, la fantasía de un país en el que todavía vivieran esos “otros españoles”.

Puesto que, antes de su expulsión, se obligó a los moriscos a emigrar desde Granada a otros reinos, sus peculiares hábitos domésticos, que son el tema de este trabajo, contribuyeron a modelar esa peculiar “manera de vivir las casas” que era corriente hace apenas cincuenta años en España. Desgraciadamente, la construcción masiva de viviendas planificadas ha supuesto el abandono general del modelo doméstico tradicional, de modo que el sofá y la televisión han sustituido a la mesa camilla y al brasero, objetos frecuentes en muchos hogares españoles hace todavía pocos años.

La casa de tradición musulmana

En realidad, la evolución de la casa andalusí ha sido objeto de escasos estudios, por lo que continúan siendo una incógnita los modelos en los que ésta se basó. Sobre todo, se sabe muy poco de cómo transcurría la vida cotidiana en el interior de dicha casa. Por lo temprano de su análisis, merecen subrayarse en este sentido las publicaciones de Leopoldo Torres Balbás².

En este trabajo, trataré de reconstruir de qué manera se vivían los espacios de la casa de tradición musulmana en al-Andalus, estudiando para ello

¹ Caro Baroja, J., *Los moriscos del reino de Granada*, Madrid (1957).

² Torres Balbás, L., «Ajimeces», *Al-Andalus* XII (1947), pp. 415-427. Torres Balbás, L., «Algunos aspectos de la casa hispanomusulmana: almacerías, algorfas y saledizos», *Al-Andalus* XV (1950), pp. 179-191. Torres Balbás, L., «Ciudades hispano-musulmanas: los edificios», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos* I (1953), pp. 92-121. Torres Balbás, L., «Algunos aspectos de la vivienda hispano-musulmana», en *Melanges d'Histoire et d'Archeologie de l'Occident Musulman* 2, Argel (1957), pp. 169-175.

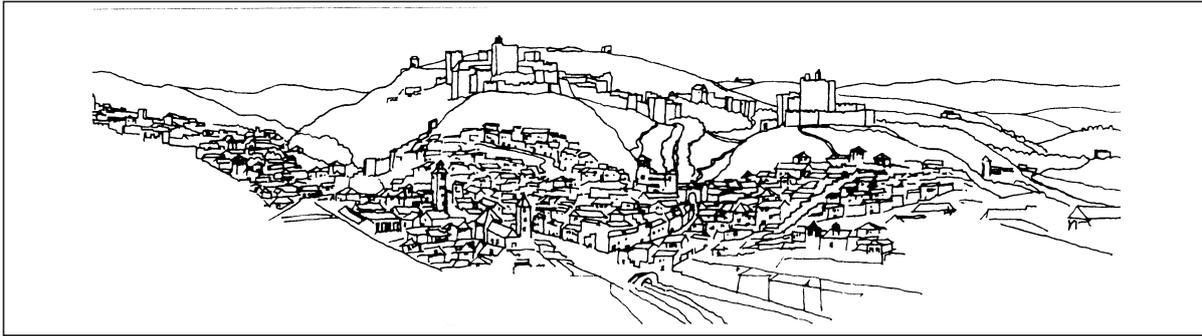


Figura 1.- Vista del Albaicín, la Alcazaba y la Alhambra según dibujo de Anton Van den Wyngaerde (calco del autor).

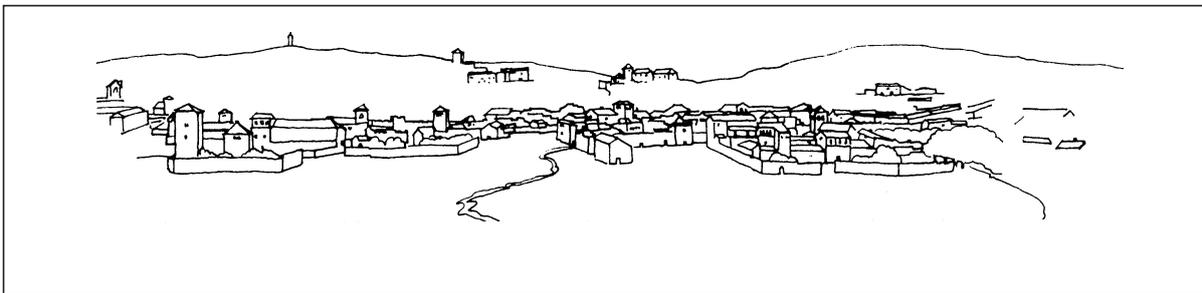


Figura 2.- Vista de Granada según dibujo de Anton Van den Wyngaerde (calco del autor).



Figura 3.- Vista de Granada según dibujo de Anton Van den Wyngaerde (calco del autor).

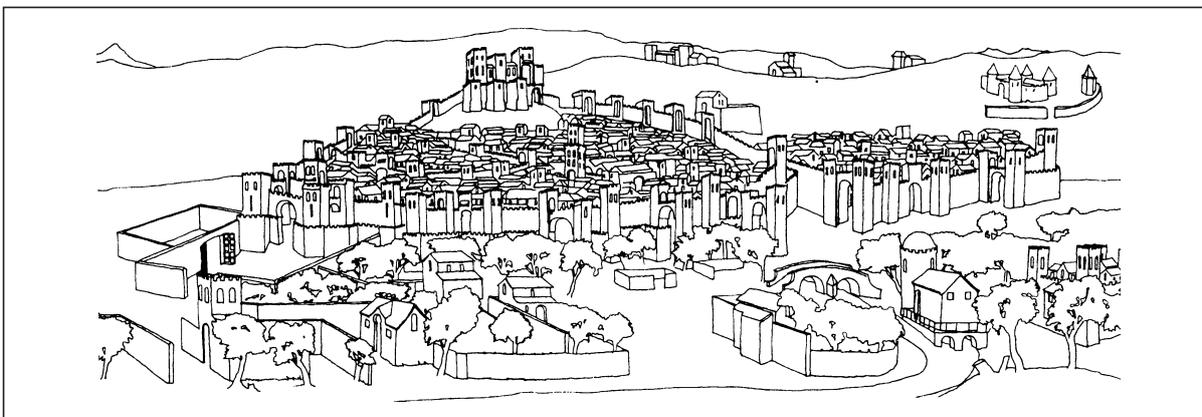


Figura 4.- Granada en “La batalla de la Higuera” (calco del autor).

algunos ejemplos de casa que se han conservado. En Granada, por ejemplo, se han conservado una porción de casas nazaríes y moriscas, algunas de ellos todavía en uso³.

Ocurre además que esta ciudad se ha mantenido algunas tradiciones que, como veremos, cabe relacionar con la influencia de la cultura musulmana más genuina. En efecto, en los barrios granadinos del Albaicín o de la Antequeruela las casas, a pesar de su tamaño pequeño, suelen tener alguna azotea o algún patios.

En los dibujos de Granada del siglo XVI obra del flamenco Antan van den Wyngaerde, se observa asimismo que su caserío estaba formado por una multitud de pequeñas viviendas, hecho sobre el que ya llamaron la atención dos viajeros extranjeros que visitaron la ciudad en aquella época, Jerónimo Münzer en 1494 y Andrea Navagero en 1526. Según el primero, “en tierra de cristianos una casa [ocupaba] más espacio que cuatro o cinco casas de sarracenos”, siendo las de estos últimos “tan reducidas, con pequeñas habitaciones, que apenas [era] creíble”, mientras el segundo afirmaba que los moriscos vivían “apiñados y estrechos”, y el Realejo, la Alcazaba y el Albaicín estaban llenos de estas casas⁴. El secretario de Navagero, Zuan Negro, afirmaba en 1526 que siendo la ciudad grande y populosa, se tuvieron que alojar en una casa pequeña, aunque buena y fresca, ya que se habían construido pocas casa nuevas después de la conquista de 1492⁵.

Yo mismo, después de haber vivido un año en el Albaicín granadino, puedo decir que me llamó siempre la atención el hecho de que la gente de Granada viviera en espacios tan reducidos, aunque es cierto que en la mayor parte de las casas se ha incorporado ya el sofá.

³ Véase Almagro Gorbea, A., A. Orihuela Uzal y C. Sánchez Gómez. «La casa nazarí de la calle del Cobertizo de Santa Inés nº 4, en Granada», *Cuadernos de la Alhambra* 28 (1992), pp. 136-166; Orihuela Uzal, A., «La casa morisca del Convento de Santa Paula», *Cuadernos de la Alhambra* 29-30 (1993-1994), pp. 197-222; Orihuela Uzal, A., *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, Granada, Barcelona (1996); Almagro Gorbea, A. y A. Orihuela Uzal, *La casa nazarí de Zafra*, Granada (1997); Almagro Gorbea, A., A. Orihuela Uzal y C. Sánchez Gómez, *Plano guía del Albayzín andalusí*, Madrid (s. f.).

⁴ Münzer, J., *Viaje por España y Portugal 1494-1495*. Trad. de J. López Toro, Madrid (1951), p. 43. Navagero, A., *Viaje por España (1524-1526)*, Madrid (1983), p. 132.

⁵ I diarii di Marino Sanuto 41, Venecia (1879-1902), p. 749.

Características de la vivienda andalusí

Si se observa la disposición de las casas nazaríes y moriscas de Granada, ya sean restos arqueológicos o viviendas completas, se encuentra en todas ellas un tipo característico de habitación cuya longitud triplica generalmente la anchura. Cuenta esta sala con un único hueco en todo su perímetro, la puerta situada en el centro de uno de los lados mayores, apareciendo en ocasiones en los extremos dos cubículos señalados por medio de un pequeño escalón (figs. 5, 6 y 7).

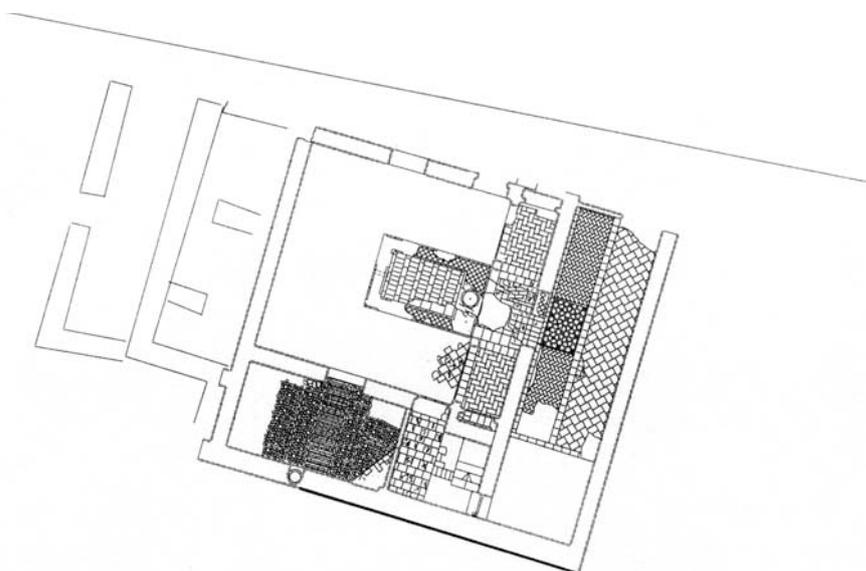


Figura 5.- Casa nazarí frente a la fachada sur del Palacio de Carlos V en la Alhambra, según L. Torres Balbás.

La solución de la puerta es realmente notable, ya que la arquitectura musulmana, desconociendo el cerco de madera embutido en la fábrica, mantiene en su lugar el sistema de quicaleras y gorroneas embutidas en el muro. Las hojas son normalmente exteriores debido a la existencia frecuente de “tacas”, o pequeñas alacenas dispuestas en el espesor del muro. Por más que estas piezas, hojas de puerta, quicaleras o gorroneas, alcancen a veces cotas extraordinarias en su ejecución, ha de convenirse que se trata de una solución algo primitiva.

Tras pasado el umbral es frecuente encontrar en el suelo un rectángulo con un pavimento más elaborado, con frecuencia vidriado, al que Torres Balbás denominó “almatraya”, a pesar de que este vocablo no aparece en los

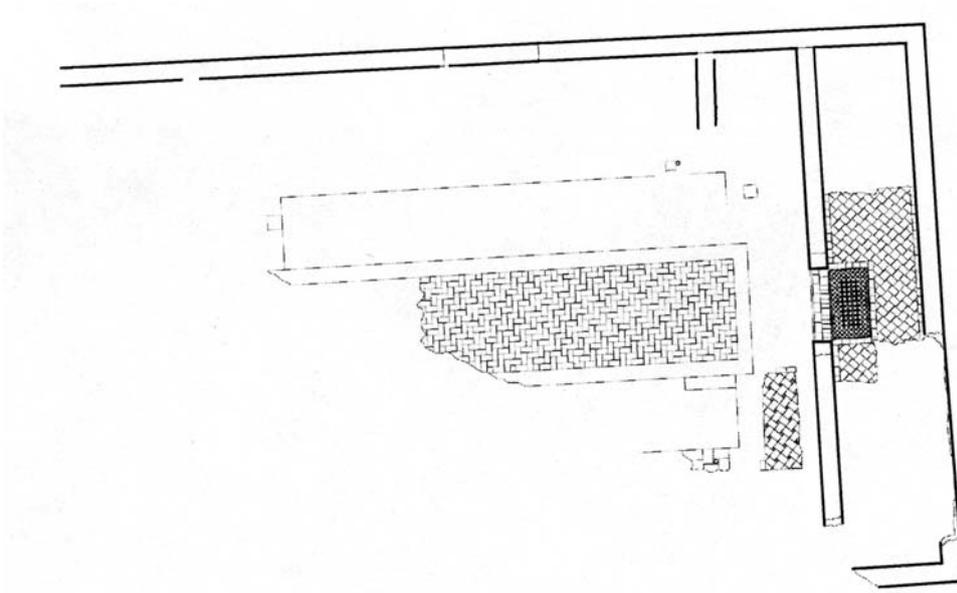


Figura 6.- Casa nazarí bajo el jardín de la Calle Real, plano 2.139 del archivo de planos de la Alhambra, 1963.

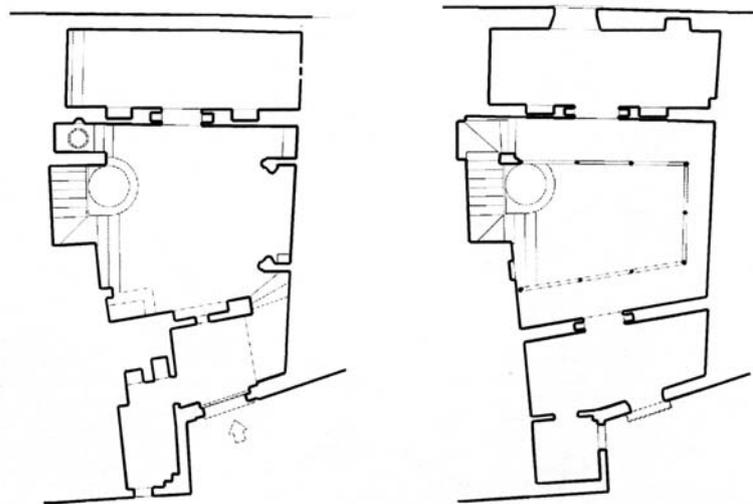


Figura 7.- Casa morisca en el callejón de San Luis alto, según A. Orihuela Uzal.

vocabularios árabes. Se encuentra esta almatraya en diversas construcciones de la Alhambra, como el pabellón meridional del Partal, en casas modestas como las descubiertas junto a la Torre del Capitán, en la casa frente a la fachada sur del Palacio de Carlos V, y, fuera de aquella, en la casa de la calle del Cobertizo de Santa Inés, número 4. En cualquier caso, esta singular almatraya, concebida

quizá para señalar a la vista la diferencia de nivel del suelo, parece corresponder a un *al-matrah* (según el *Diccionario de la lengua española* ant. cojín, almohada o colchón) dispuesto de modo permanente en el pavimento.

Algo parecido puede decirse de los zócalos de azulejos o yeserías que cubren los ejemplos más ricos, reducidos a pinturas en otros más modestos. En opinión de Torres Balbás, “las yeserías que se extienden por los muros de las principales salas de la Alhambra no son más que alfombras permanentes”⁶.

El *Diccionario de la lengua española* ofrece otros ejemplos significativos de este tipo de transformaciones semánticas, en las cuales palabras árabes referentes a tejidos pasan a denominar en castellano un elemento permanente. Así ocurre en el caso del “alizar” o “alicer” (del árabe *al-'izar*), definido como “cinta o friso de azulejos de diferentes labores en la parte inferior de las paredes de los aposentos”, que según Pedro de Alcalá era una “sávana lienço”⁷.

Otros rasgos denotan asimismo la humildad de los modelos originales de la casa andalusí, como el empleo de cerrojos de madera o, según su primitiva acepción, “aldabas” (del árabe *ad-dabba*), que el *Diccionario de la lengua española* define como “barreta de metal o travesaño de madera con que se aseguraban, después de cerrados, los postigos o puertas”:

«Sus tiendas y casas se cierran con sencillas puertas de madera y clavos de palo, como se acostumbra en Egipto y en África, pues todos los sarracenos convienen tanto en los sacrificios como en los ritos, utensilios, viviendas y demás cosas»⁸.

Los techos se cubren generalmente con armaduras de par y nudillo, a veces apeinazadas, transfiriéndose una vez más el diseño propio del tejido a las técnicas de construcción, en este caso la carpintería.

La manera concreta en que estas salas se utilizaban es desconocida. Se ha pensado que los cubículos situados en los extremos, a los que se denomina “alhanías”, albergarían las camas. Covarrubias afirma que “alhanía vale alcova, cámara, lugar de descanso y reposo donde se duerme y está la cama, porque

⁶ Torres Balbás, L., *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico 4. Arte almohade-arte nazarí-arte mudéjar*, Madrid (1949), p. 205.

⁷ Pezzi, E., *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, Almería (1989), p. 539.

⁸ Münzer, *Viaje por España y Portugal 1494-1495*, pp. 43-44.

alhanía, dize el Padre Guadix que vale tanto como cama”⁹. Según el *Diccionario de la lengua española*, “alhanía” (del árabe *al-haniyya*, el arco) era antiguamente “alcoba”, “alacena” o “especie de colchoncillo” (fig. 8).

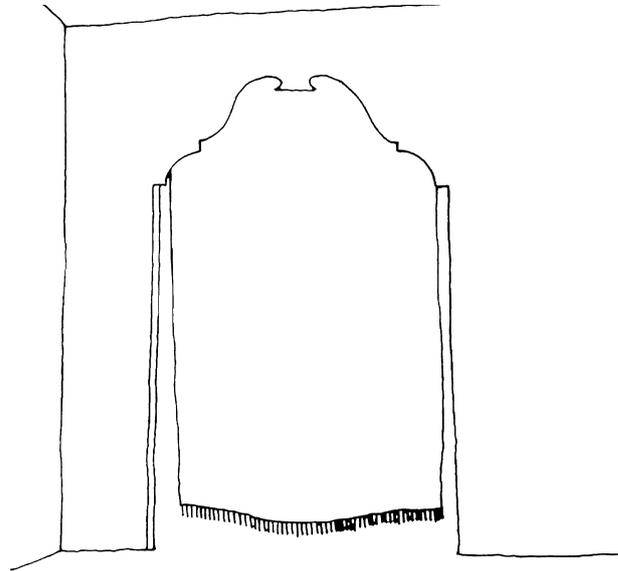


Figura 8.- Alcoba en Fago (Huesca), en C. Flores, *Arquitectura popular española* 1, 363, Madrid (1973).

El ajuar morisco

Sabemos que, a pesar de los intentos de asimilación llevados a cabo por los castellanos, la mayoría de los moriscos conservaron sus hábitos tradicionales. Así se deduce del testimonio de García de Silva y Figueroa, embajador de Felipe III en la corte de Persia, quien, en pleno siglo XVII, subrayaba la uniformidad cultural existente entre los “moros árabes” de Granada a la India:

«[...] estos moros árabes que vinieron a la India fueron los mismos que pasaron y conquistaron a África y España, conservando desde entonces a donde quiera que están un mismo modo en sus edificios también como en su trage, siendo del todo semejante el que usan en toda Arabia y en la India al que generalmente traen en Berbería y tuvieren los moros españoles antes de ser expelidos del reino de Granada»¹⁰.

⁹ Covarrubias, S. de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Barcelona (1988), p. 88.

¹⁰ Caro Baroja, *Los moriscos del reino de Granada: ensayo de historia social*, p. 62.

En agudo contraste con esta uniformidad, un abismo cultural se extendía por el contrario entre moriscos y cristianos en tierras españolas. Las costumbres moriscas eran diferentes por completo de las cristianas, y precisamente por mantenerlas los moriscos iban a ser fuertemente criticados e incluso acusados de herejía:

«[Los cristianos] no nos asentamos como mugeres por el suelo, y vosotros [los moriscos] luego hos poneys en cuclillas, que pareceys gallinas».

«[...] que con la intención que tenía el dicho Juan de Flores a la dicha secta de Mahoma, y la creencia de ella, ordinariamente no se sentava en silla ni comía en mesa, por guarda de la dicha secta de Mahoma»¹¹.

Diferencias semejantes había entre las comidas de unos y otros, ya que parece que los moriscos mantuvieron el uso árabe, comiendo con las manos de un plato común:

«Eran brutos en sus comidas, comiendo siempre en tierra (como quienes eran) sin mesa, sin otro aparejo que diesse a personas, durmiendo de la misma manera, en el suelo, en transpontines, almadravas que ellos dezían, en los escaños de sus cocinas, o aposentillos cerca dellas, para estar más prompts a sus torpezas, y a se levantar a çahorar y refocilar-se todas las oras que se despertavan»¹².

«Jerónima la Franca y sus familiares con otras personas moriscas se pusieron en cuclillas y echaron alcuzcuz en una batea, y todos con ésta a la redonda, comían del alcuzcuz con la mano haziendo unas pellizcas como los moros lo hazían por guarda y ceremonia de la secta de Mahoma»¹³.

El tono propagandístico de los textos de los siglos XVI y XVII delata la necesidad de justificar las persecuciones y los sucesivos edictos de expulsión,

¹¹ Cardaillac, L., *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Madrid (1979), pp. 576, 27.

¹² García-Arenal Rodríguez, M. *Los moriscos*, Madrid (1975), p. 230. Cardaillac, *Moriscos y cristianos*, p. 27.

¹³ Cardaillac, *Moriscos y cristianos*, p. 27.

ya que la sociedad castellana había hecho suyas tiempo atrás muchas costumbres musulmanes. *Las Cantigas de Santa María* y el *Libro de ajedrez, tablas y dados* de Alfonso X (s. XIII) contienen quizá los más bellos ejemplos en este sentido, mostrando sus miniaturas “moros” recostados sobre almohadas, jugadores de ajedrez en la botica, uno de ellos con el codo recostado en una pequeña almohada, jóvenes sentadas en almohadas listadas jugando a las tablas llamadas “del emperador” o el propio rey sentado en una pequeña alfombra, también con una almohada para el codo, presidiendo “el juego de los escaques”¹⁴.

El mobiliario morisco

Por el contrario, las representaciones de sillas de diversos diseños son frecuentes en miniaturas cristianas, incluso en las de mayor influencia musulmana, como los “beatos”, lo que indica que a pesar de la influencia musulmana la tradición romana sobrevivió en Castilla y Aragón. Los musulmanes sólo habrían utilizado muebles de asiento en el caso de las sillas reales, de las que las *Cantigas* recogen asimismo varios ejemplos.

Los autores cristianos afirmaban que los moriscos utilizaban “transportines, almadravas que ellos dezían” y “escaños”. Se ha sugerido que el escaño castellano sería un mueble de tradición musulmana derivado de un antecedente bizantino. En todo caso, el escaño debe ser un mueble antiquísimo, puesto que ya aparece en los castros ibéricos. San Isidoro de Sevilla define *scamnum* como “lo que se pone al lado de los lechos bastante altos”. Según él, su nombre deriva de *scandere* (“subir”)¹⁵.

Los ejemplos recogidos en varias ocasiones en el *Cantar de Mio Cid* son, además de encantadores, muy ilustrativos en este sentido. Recordemos el episodio en que el Cid duerme plácidamente “en un escaño” cuando el infante Ferrán González, huyendo de un león, se esconde detrás de éste. En ese caso debía tratarse de un mueble de considerable tamaño, suficiente para dar asiento a dos o más personas. De la lectura del *Cantar* parece deducirse además su procedencia musulmana, ya que en el Alcázar de Valencia había

¹⁴ García Morencos, P., *Libro de ajedrez, dados y tablas de Alfonso X el Sabio*, Madrid (1977).

¹⁵ “Scamna sunt quae lectis altioribus ad ponuntur dicta autem ab scandendo”. Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, Madrid (1993), pp. 516-517.

“preçiosos escaños” y en la corte de Toledo, a la sazón recién conquistado, el Cid se sentaba “en un escaño torniño”, o sea torneado¹⁶.

El *Vocabulista* atribuido a Ramón Martí (s. XIII) recoge el mozarabismo *iskan* (latín *lectus*) como sinónimo de *tarima*, que Pedro de Alcalá define como “cama de madera”, y *sarir*, según Pedro de Alcalá “cama assí [rica]”¹⁷. El autor del *Vocabulista arávigo en letra castellana* (Granada, 1505) menciona asimismo el “escaño de assentar”, o *kursi*¹⁸.

En un encantador pasaje de un manuscrito aljamiado se comparan una “cama de torno”, que recuerda al escaño torniño en el que duerme el Cid en Toledo, y otra mucho más sencilla, “de retama”:

«Capítulo Tercero del sétimo tratado que declara la subición de las obras, y como desfallecen la Mora de Úbeda, escribiendo a Çaide Muradi, asistente y decretador de la casa real de los reyes de Granada, en repuesta de otra, dize:

Ilustre y muy onrado muslim:

Cinco cosas me imbiais a demandar muy arduas, de donde he colegido, o que bos, Señor, lo demandáis de muy curioso o de muy temeroso, o por probar mi agradecimiento, ya que soy buestra deudora, y que bos, Señor, sois rico, y no escaso, sino muy liberal. Y yo soy pobre, y no codicio la riqueza. Imbiasteisme una cama de torno con todo lo necesario, y yo la presenté en nombre buestro a mi sobrina Aixa, cuando se desposó con ‘Ali al-Ansar, y así ... podemos dezir a una merced dos agradecimientos. Bos, Señor, ya sabíades que para mi regalo bastaba una cama de retama con su tela y cabos de esparto, y una f[r]azada de rizo almeriano para cobijar mi cuerpo. Y con todo esto yo recibí buestro presente por no [ofenderos], y quedó muy obligada»¹⁹.

¹⁶ Menéndez Pidal, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid (1908-1911), 648-649, v. 2.280, 2.285, 2.293, 3.335, 2.216, 3.114, 3.315, 2.287, 3.333, 1.762, 2.216, 3.121, 3.181, 3.115. Hace cincuenta años era costumbre en algunas zonas de Castilla que los criados durmieran en las cocinas de las casas en escaños.

¹⁷ Griffin, D. A., *Los mozarabismos del «Vocabulista» atribuido a Ramon Martí*, Madrid (1961), p. 144. Pezzi, *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, p. 97.

¹⁸ Pezzi, *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, p. 243.

¹⁹ Biblioteca Universitaria de Cambridge (ms.Dd.9.49, f. 68 r). Agradezco al profesor L. P. Harvey su amabilidad al hacerme saber la existencia de este pasaje.

Los documentos moriscos de inventarios de bienes y arras recogen asimismo la voz “tarima”, cuya primera documentación en castellano se encuentra, que sepamos, en un documento redactado en Albacete de Órgiva (Granada) en 1565:

«... debaxo de una tarima de donde tenía su cama»²⁰.

Sin embargo, en castellano pasó a ser más frecuente el término “estrado” (según Pedro de Alcalá también “estrado de almohadas”, en árabe *martab*), que aparece citada en 1273 en Murcia²¹. Al igual que en el caso del escaño, el estrado se habría basado en modelos antiguos, ya que, según, San Isidoro el “*stratus* hace venir su denominación de *sternere* (“extender”), y es como si se dijera *storiatus* (“cubierto con esteras”). En éstos se acostaban los antiguos para dormir, pues aún no se habían ideado los colchones de lana”²². En 1389, el inventario de una tal Mencía Suárez de Figueroa menciona “tres almadraques nuevos, e dos almadraquejos viados en una alucedada de estrado”²³.

Por tanto, cabe imaginarse que, a la hora de dormir, se dispondrían sencillamente en el suelo de la habitación algunas almohadas y unos colchones, que ocuparían toda la anchura de la habitación.

Las esteras

“Transpontines”, “escaños”, “tarimas”, (mozárabe sing. *iskean*, en árabe *tarima* o *sarir*) se cubrirían con un sinfín de “alcatifas”, “alfombras”, “almadraques” y “almohadas”. “Alcatifa”, del árabe *al-qatifa*, era según Pedro de Alcalá “alhombra” o “terciopelo”²⁴. El *Diccionario de la lengua española* recoge además la

²⁰ Martínez Ruiz, J., *Inventario de bienes moriscos del reino de Granada (sigloXVI)*. *Lingüística y civilización*, Madrid, (1972), p. 182.

²¹ Torres Balbás, L., *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico 4. Arte almohade-arte nazari-arte mudéjar*, Madrid (1949), p. 205.

²² “Stratus ab sternendo dictus, quasi storiatus. In his solis antiqui ad dormiendum ad cubabant, nondum laneis stramentis repertis”. Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, pp. 516-517.

²³ Cit. por Rodríguez Bernis, S., «El mueble medieval», p. 47, en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, Madrid (1990), pp. 23-58.

²⁴ Pezzi, E., *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, p. 676. “Una alcatifa de lana peluda e un lehaf” (Níjar, 1562), en Martínez Ruiz, *Inventario de bienes moriscos del reino de Granada (sigloXVI)*, p. 45.

acepción “broza o relleno que, para allanar, se echa en el suelo antes de enladrillarlo, o sobre el techo para tejar”. La forma antigua de alfombra, “alhombra”, es muy frecuente en los documentos moriscos, apareciendo documentada en castellano en el último tercio del siglo XIV²⁵. “Almadraque”, del árabe *al-matrah* era antiguamente, según el *Diccionario de la lengua española*, “cojín, almohada o colchón”, recogiendo los documentos granadinos diversas variantes: “matrac”, “matra”, “matras”, “almatrac” y “almatraque”²⁶.

Esta manera de sentarse fue adoptada por la nobleza castellana, y en

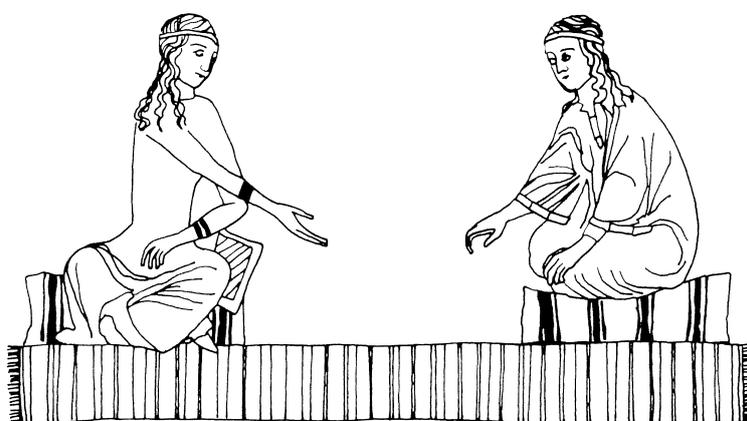


Figura 9.- Jóvenes sentadas sobre almohadas listadas, *Libro de Ajedrez, Dados y Tablas* de Alfonso X (calco del autor).



Figura 10.- Lecho en el estrado según las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X (cantiga 312b) (calco del autor).

²⁵ Martínez Ruiz, *Inventario de bienes moriscos del reino de Granada (sigloXVI)*, p. 47.

²⁶ Martínez Ruiz, *Inventario de bienes moriscos del reino de Granada (sigloXVI)*, p. 7.



Figura 11.- ¿Esaño “torniño”? según las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X (calco del autor).

ocasiones incluso por la realeza. Así, Münzer refiere como el Conde de Tendilla, instalado en la antigua residencia de Yusuf III en la Alhambra, vivía “a la morisca”, habiéndole hecho sentar “sobre alfombras de seda”, ofreciéndole “confituras y otras cosas”²⁷ (figs. 9, 10 y 11).

En la documentación conservada en el Archivo de la Alhambra se encuentran innumerables referencias a “almohadas para el suelo”, 30 en Níjar en 1553, o “almohadas de asentar”, 20 en Tabernas en 1556 y nada menos que 34 en la propia Granada en 1569²⁸. La fabulosa cantidad de ropa de casa, entre la que destacan los paños, las “alhombras”, los “matrahes” y las “almohadas de suelo”, y la ausencia total de muebles que formaba la dote de una morisca rica, Isabel Albololí, en Albacete de Órgiva en 1568, contrasta con los bancos de cama, “azepillado todo nuevo”, mesas y sillas de Inés de León, en Granada en 1588.

«Carta de dote y arras de Alvaro Guaza a favor de Isabel Albololi,
Albacete de Órgiva, 1568

[...]
una cortina de seda de colores
otra cortina de seda de colores

²⁷ Münzer, *Viaje por España y Portugal 1494-1495*, p. 37.

²⁸ Martínez Ruiz, *Inventario de bienes moriscos del reino de Granada (siglo XVI)*, pp. 52-53. Martínez Ruiz, J., «Visita a todas las casas del Albaicín en el año 1569 (antroponimia, etnología y lingüística)», pp. 260-261, *Cuadernos de la Alhambra* 18 (1982), pp. 239-273.

una almalafa de cobijar, de seda y algodón
un redí de lienço, de lino, con orillas de seda de colores
otro redí de lienço de lino, con orillas de seda y labrado en dos vandas
de seda de colores
una almalafa de la cama de lienço de lino, con orillas amarillas de seda
en listas
otra almalafa de la cama con orillas y labrada
un paño de lino con orillas de seda y labrado en los cabos con seda de
colores
otro paño de lino con orillas de seda de colores
dos paños de la misma manera y labrados con seda de colores
un paño de grana labrado a la castellana, es de media olanda
otro paño de ruán, castellano labrado con seda negra
otros paños labrados a la castellana
otros dos paños labrados
[...]
una cabeçera de cama, labrada y con borlas, y una sávana todo de lino
una colcha morisca de çarçahán con orillas de tafetán amarillo y aforro
de lienço açul
otra colcha morisca, de paño de colores y orillas de seda amarilla
dos alhombros
çinco colchones de lienço y algodón listados
dos matrahes de cuero, las caras y el enbes de lienço
tres almohadas de çarçahán
ocho almohadas de lienço de lino, labradas y con borlas de seda
otras seys almohadas de lino, labradas
otras diez almohadas de lino, labradas
quatro almohadas castellanas de lienço de lino, labradas con seda de
colores
tres almohadas de çarçahán
dos almohadas labradas de lino
siete almohadas de suelo de lino listadas
treze almohadas otras para el suelo, de lino listado, digo de hiladillo
[...]

Carta de dote y arras de Inés de León, 1588

[...]

dos vancos de cama, e cinco tablas de cama azepillado todo nuevo

una mesa de torno con su banco y cadena nueva

un belador nuevo, torneado

una silla de cuero, de las chicas

un arca de madera

un poyal listado, grande

[...]

un brasero de cobre, grande, e un candil de los blancos

[...]

un paramento de lienzo casero pintado de arboleda nueva

[...]»²⁹.

Referencias a estrados son frecuentes a lo largo de los siglos XVI y XVII. Véase, por ejemplo, el inventario de bienes del mercader segoviano Juan de Cuéllar (1609), en cuyo estrado, situado en la planta alta, había alfombras grandes de Florencia, tapices de figuras grandes, almohadas de terciopelo, seis coloradas y seis moradas, tapetes de la Yndia, braseros de cobre y plata, escritorios de Alemania y bufetillos de estrado³⁰.

Gracias a la descripción del viajero Juan de Vandenesse, en 1560, sabemos que también en el Alcázar de Madrid había estrados³¹. En efecto, en el extremo del salón que servía a las dos series de habitaciones de la reina y de la princesa había un estrado de dos escalones cubierto de tapices afelpados y un gran dosel de tisú de oro frisado, y en las habitaciones de la princesa había un estrado cubierto de tapiz turquesco.

Del uso del estrado entre la nobleza madrileña del siglo XVII existe un precioso testimonio en un raro impreso que se conserva en la Real Academia de la Historia de Madrid. Este impreso describe el festejo ofrecido en el pala-

²⁹ Archivo de la Alhambra, L-94-15 y L-103-13. Martínez Ruiz, J., «Siete cartas de dote y arras del Archivo de la Alhambra (1546-1608)», pp. 54-59, *Revista de dialectología y tradiciones populares* 22 (1966), pp. 41-72.

³⁰ Cit. por Bartolomé Arraiza, A., “La vivienda en la segunda mitad del siglo XVI”, n. 2, en L. Ribot y M. Herrero, *Felipe II. Un monarca y su época. Las tierras y los hombres del rey*.

³¹ Cit. por Bartolomé Arraiza, A., “La vivienda en la segunda mitad del siglo XVI”, n. 3.

cio del Infantado (en la Plaza de la Paja) después del bautizo, celebrado en la iglesia de San Andrés, de Rodrigo Díaz de Vivar Sandoval y Mendoza (1614-1657), Conde del Cid y VII Duque del Infantado, hijo del Conde de Saldaña y nieto a la vez del Duque del Infantado y del Duque de Lerma, cuyos padrinos de bautizo fueron el rey Felipe III y su esposa Isabel de Borbón:

«... estaba la señora Condesa de Saldaña [madre del niño], muy bien adereçada, en una camilla, cercada de grandes señoras, y allí avía dosel, sillas y almohadas para su Magestad y sus hijos, y la tapicería rica de los jardines, hecha un ascua de oro, y una primavera de colores. Quitó su Magestad [Felipe III] la gorra, y habló a la Condesa, lo mismo hizo el Príncipe, Reyna, y Infanta, ella les pidió las manos, y aviéndose sentado sus Magestades, y Altezas, y mandado sentar a la Condesa y a las grandes señoras en almohadas y, a las demas en alfombras, le preguntaron como estava, y por su hijo, la qual les dio mil gracias por tantas honras y mercedes [...]»³².

Según el testimonio de diversos viajeros extranjeros, el estrado se utilizaba todavía a finales del siglo XVII, sobre todo por parte de las mujeres:

«Les femmes des Grands ont aussi beaucoup de prerogatives pardessus les autres Dames, qui fait que la Reine se leve quand elles entrent, et leur fait donner *almohadas*, qui sont des carreaux»³³.

Había estrado también, por ejemplo, en casa del pintor Diego Velázquez³⁴. Contiguo al recibidor, que estaba adornado por “once sillas de baqueta de Moscovia y cuatro taburetes de lo mismo”, con una mesa o “bufete de nogal sin cajones”, estaba el estrado. Sobre la “alfombra grande turca” estaba el estado propiamente dicho, amplio como para doce almohadas, y que tenía por “espalda tela blanca y negra”. Casi el mismo ambiente encontramos en la casa del pintor madrileño Juan van der Hamen:

³² Anónimo, *Verdadera relacion, en que se da cuenta del nacimiento y bautismo del Conde del Cid*, Sevilla (1614), f. 2.

³³ Anónimo, *Relation de l'Etat et Gouvernement d'Espagne*, Colonia (1667), p. 50.

³⁴ Sánchez Cantón, F. J. *Cómo vivía Velázquez*, Madrid (1942), pp. vi-vii.

«[...] seis almohadas de terciopelo carmesí con bueltas de damasco carmesí y borlas de seda de la misma color nuevas
dos taburetes pequeños para estrado labrados en cañamaço de seda de colores
más dos esteras para estrado la una blanca y otra blanca y negra nuevas
[...]
un brasero con su caja de nogal y su batea de cobre con asas de bronce y badililla de lo mismo
[...]
dos tarimas pequeñas de pino
[...]»³⁵.

La forma de comer

Las comidas se celebraban también de manera diferente en España y en el resto de Europa, ya que aquí los hombres se sentaban sólo a la mesa, mientras las mujeres, sentadas en almohadas, comían en manteles extendidos en el suelo. Únicamente en ocasiones especiales los hombres y las mujeres compartían la mesa:

«... llegada la hora, ocupando las blancas, y olorosas mesas, comieron al son de diversos instrumentos costosos y regalados platos. Acabada la comida, y tomada agua manos de ambar ...»³⁶

En el bautismo del Conde del Cid, antes reseñado, el banquete fue a la manera tradicional:

«Acabado el bautismo, bolvió el acompañamiento por diferentes salas y galerías: y en la principal dellas, que es la de quadros, escritorios y otras curiosidades que tiene el duque del Infantado, estava una mesa, adonde a su Magestad y a sus hijos se les dio una colación de mucho

³⁵ Archivo de Protocolos de Madrid, notario Juan de Piña, inv. núm. 4.595, cit. por Jordan, W. *Juan Van der Hamen y León*, Nueva York (1967), pp. 196, 198.

³⁶ Bourland, C.B., “Aspectos de la vida en el hogar en el siglo XVII según las novelas de D^a Mariana de Carbajal y Saavedra”, p. 354, en *Homenaje a Menéndez Pidal* 2, Madrid (1924), pp. 331-368. Extractos tomados de Carvajal y Saavedra, M. de, *Navidades en Madrid, y noches entretenidas, en ocho novelas*, Madrid (1663).

regalo, y cosas extraordinarias, como se requería para tales huéspedes, y como en aquella casa se sabe hazer. Sirvieron los Mayordomos y Gentiles hombres de la Cámara de su Magestad, y entretanto cantavan los mejores músicos de la Corte, y en las demás partes se tocavan instrumentos músicos. Halláronse en casa del Duque las guardas alemana, española, y tudesca, con sus Capitanes y los oficios de la de su Magestad. Las damas de la Reyna entraron despues en otra galería, en donde estavan puestas las mesas, y en ellas quatrocientos platos de ochenta generos de vianda, y colaciones, de acinco cada uno. Tenían cabecera las señoras condesa de Lemos, Camarera mayor, y duquesa de Osuna, y duquesa de Sessa, y merendaron con gran gusto y alegría, siendo muy bien servidas de los criados del duque del Infantado, y conde de Saldaña, en un camarín. Estuvieron retiradas las grandes señoras biudas, con gran cumplimiento de regalo, y lo mismo uvo en el quarto de la señora Condesa, adonde assistían las demas señoras»³⁷.

Todavía a mediados del siglo XVIII hombres y mujeres se separaban a la hora de comer:

«Les hommes mangent toujours seuls. Un Père de famille est assis seul à table, & toutes les femmes, sans exception, mangent par terre, assises sur un carreau avec leurs enfans, & leur table dressée sur un tapis étendu»³⁸.

En cuanto a los armarios, éstos debían ser escasos y generalmente se destinarían a guardar libros u otros objetos valiosos. Los únicos ejemplares de tradición morisca que conocemos proceden de conventos o iglesias, como ocurre en el caso de los dos ejemplares, prácticamente idénticos, que se conservan hoy en el Museo Arqueológico Nacional y en el Instituto Valencia de Don Juan, que pueden relacionarse a su vez con una miniatura de las Cantigas³⁹. La ropa se guardaba en arcas, mientras que la vajilla y otros objetos se disponían en alacenas, situadas generalmente a ambos lados de la puerta. Alacena, del árabe *al-jazina*, era según Pedro de Alcalá “recámara, tienda de libros”⁴⁰. De época naza-

³⁷ Anónimo, *Verdadera relación, en que se da cuenta del nacimiento y bautismo del Conde del Cid*, f.3.

³⁸ Álvarez de Colmenar, J., *Annales d’Espagne et de Portugal* III, Amsterdam (1741), p. 324.

³⁹ Feduchi, L.M., *Los Museos Arqueológico y Valencia de D. Juan*, Madrid (1950), pp. 2-3, figs. 2-3.

rí se conservan en el Museo de la Alhambra dos preciosas puertas de alacena procedentes de la Casa de los Infantes, en la misma ciudad de Granada⁴¹.

Origen y particularidad de la casa morisca y granadina

La estrechez de las viviendas se debía no tanto a la escasez de solares como a los peculiares hábitos domésticos de los moriscos, ya que incluso en el campo –donde los solares no estaban sometidos a las restricciones propias de la ciudad– era frecuente que las viviendas fueran pequeñas. Así, por ejemplo, según un documento valenciano fechado en 1593 “los àmbits de dites cases [de moriscos] eren chichs, que comunament solen ser axí les dels nou convertits, y los vestigis dels corrals molt grans”⁴².

El peculiar sistema familiar musulmán, basado en la estructura del clan, hacía además que las viviendas fueran compartidas por un número grande de personas. Es seguro que este sistema se mantuvo en España hasta la expulsión, y de ello hay numerosos testimonios, como por ejemplo tres casas registradas en 1569 en la parroquia de San Martín, en el Albaicín granadino:

«Otra casa de Andrés el Andaraxi Herrada y María su muger y quatro hijos pequeños, en la qual casa están tres onbres que son vecinos de Maracena, propios suyos que se llaman Martín Çahifi y Elvira Andaraxía su muger y Juan el Andaraxi y María su muger y Miguel el Andaraxi su madre y tres donzellas todos vecinos de Maracena y declaró que están en su casa los bienes muebles de los sussodichos»⁴³.

«Otra casa de Lorenzo Pérez Almedán, especiero, y su muger María Charra y cinco hijos pequeños y declaró que bibe dentro de su casa Diego Alcohar, cortidor, su cuñado y su muger, Isabel de Nabas».

⁴⁰ Pezzi, *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, p. 582.

⁴¹ Torres Balbás, L., “Hojas de puerta de una alacena en el Museo de la Alhambra de Granada”, *Al Andalus* II (1935), pp. 437-442. Torres Balbás, *Ars Hispaniae*, p. 223, figs. 224-225.

⁴² Ferrer Taberner, A. “Repobladores moriscos en el deshabitado lugar de Ponera” pp. 89, 95, *Barçal* 11-12 (1995), pp. 85-96.

⁴³ Martínez Ruiz, J.. “Visita a todas las casas del Albaicín en el año 1569 (antroponimia, etnología y lingüística)”, p. 267-268, *Cuadernos de la Alhambra* 15 (1979), pp. 255-298.

«Otra casa de Francisco Elpiza, solicitador, y Isabel Arroyo, su muger, y dos hijas, la una casada con Alonso el Bocibi que moran dentro de essa casa, que es molinero en el molino de azeite de los frailes Gerónimos y ansí mismo biben dentro de su casa Francisco de Arroyo, su sobrino, y su madre del dicho Francisco de Arroyo y María de Arroyo, su hermana, donzella, hija de la dicha Isabel de Arroyo».

De todo lo hasta aquí expuesto se deduce un evidente carácter tradicional. Las costumbres nómadas parecen haber impregnado los modelos de la arquitectura musulmana de manera tal que en Granada, en pleno siglo XVI, éstas se mantenían a pesar del carácter sedentario de la sociedad granadina.

Solo así puede explicarse la ausencia de sillas y otros muebles, ya que sociedades más antiguas (egipcia, griega o romana) contaban con muebles numerosos. Sólo en el caso de sillas o camas reales se recurría a muebles en sentido estricto, utilizando para ello modelos bizantinos o sasánidas. Es cierto que el mobiliario tampoco sería frecuente en la vivienda cristiana medieval, siendo sustituido por cortinas, tapices y colgaduras. Sin embargo, tanto la manera de sentarse como la de comer eran diferentes por completo, ya que los musulmanes habrían utilizado tarimas, estrados y escaños en lugar de sillas y camas.

De ello se deriva una conclusión clara, y es que esta ausencia de muebles hacía posible una habitación de pequeñas dimensiones y gran sencillez, siguiendo quizá modelos conocidos en las zonas de influencia del Islam. La ausencia de ventanas conduce en efecto a modelos desarrollados en un lugar de clima tórrido, como pudiera ser el caso de Oriente Medio, que habrían prevalecido en al-Andalus a pesar de que las condiciones fueran aquí diferentes. La frecuente costumbre de transformar alacenas en ventanas una vez que las casas pasaban a manos cristianas no hace sino resaltar el carácter diferencial de esta vivienda.

La vivienda tradicional en España

Este modelo ha sobrevivido hasta nuestros días en algunos lugares de España, y en casi toda ella hasta hace cincuenta años. Hoy, se han añadido a él ingredientes típicamente occidentales: sillas, mesas, y otros muebles de más reciente aparición, los habituales sillones y sofás.

La estrechez interior se compensaba, como señalaran los autores de los siglos XVI y XVII, con un pequeño patio o jardín, o quizá alguna azotea con vistas a la Alhambra, Sierra Nevada o la vega del Genil. El clima y las condiciones del paisaje de Granada hacen posible una relación única entre el interior de la vivienda, de gran sencillez, y el exterior, de extraordinaria vistosidad. Este modelo doméstico, basado en otro anterior, de origen ancestral, ha sobrevivido hasta la actualidad debido seguramente a su perfecta adecuación a las características de la ciudad. Esta idea fue admirablemente sintetizada en el *Manifiesto de la Alhambra*⁴⁴, en el que se afirma que “la casa es jardín y el jardín, casa”.

⁴⁴ *Manifiesto de la Alhambra*, Dirección General de Arquitectura (1953), p. 47.